

Rinde Omar Fayad cuentas públicas ante la Auditoría

El gobernador Omar Fayad realizó entrega de informe a la Auditoría Superior de la Federación sobre el ejercicio administrativo y gasto de la entidad.

Junto a David Rogelio Colmenares, auditor Superior de la Federación; Emilio Barriga, auditor especial del Gasto Federalizado; y Alfonso Damián Peralta, director general de Seguimiento A, el mandatario indicó que se da seguimiento a los asuntos relativos en el gobierno de Hidalgo, a dos días de la finalización de su sexenio.



Estuvieron presentes Jessica Blancas, secretaria de Finanzas; y César Román Mora, titular de la Contraloría. "Desde el inicio de mi administración ha sido una prioridad la transparencia de los recursos y el combate a la corrupción, siempre con el firme propósito de entregar buenas cuentas para que Hidalgo creciera", dio a conocer Fayad por medio de sus redes sociales.

Más tarde, el mandatario recibió la Agenda Estatal de Riesgos y Directiva para la Seguridad del Estado, como primer paso para fortalecer la seguridad de Hidalgo de una manera integral. Este documento no es estático, dijo, puesto que se adapta y ajusta a la realidad cambiante del estado, lo cual permite tener un amplio margen de adaptación y respuesta en materia de inteligencia.

Fayad Meneses indicó que este consejo busca sumar a las autoridades municipales en el combate a la incidencia delictiva estatal, por medio de una estrecha colaboración. "La acción que hoy realizamos fortalece el trabajo en materia de seguridad por seis años. Hoy tenemos la cuarta red de videovigilancia más grande de México. Cuando llegamos había 66 cámaras, hoy existen más de 13 mil; además de mil 255 botones de alerta, 38 arcos carreteros y 30 mil alarmas vecinales; todos conectados al C5i de Hidalgo".

Finalmente, Omar Fayad Meneses se mostró confiado en que el paso institucional que se ha dado ayudará a que Hidalgo continúe como una de las entidades más seguras del centro de México.

https://www.milenio.com/politica/omar-fayad-rinde-cuentas-publicas-auditoria